

Sunchales, 17 de Enero de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 491/2012.-

VISTO:

El destacado desempeño del joven Emiliano Bianchini, quien formó parte del equipo ganador del primer premio del Desafío Sebrae Argentina 2011, llevado a cabo en Buenos Aires del 16 al 19 de diciembre en el Campus de la escuela de negocios IAE de la Universidad Austral, y;

CONSIDERANDO:

Que el Desafío SEBRAE ARGENTINA 2011, es un juego simulación de gestión de empresas, dirigido a estudiantes de todo el país que estén cursando carreras de grado. Es organizado en Argentina por el Centro de Entrepreneurship del IAE Business School y el SEBRAE (Servicio Brasileño de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas);

Que el juego utiliza un software exclusivo y tiene como objetivo perfeccionar los conocimientos del área de negocios de todos los participantes, independientemente de la carrera que estén cursando;

Que el mismo está dividido en dos etapas: la primera, virtual, en la cual los competidores juegan y envían sus decisiones vía Internet. La segunda, es presencial y se desarrolla en la Ciudad de Buenos Aires con los 8 equipos mejor clasificados;

Que el Desafío SEBRAE ARGENTINA 2011 busca despertar el espíritu emprendedor entre los estudiantes de Instituciones de Educación Superior (Terciarios oficiales y Universidades) de todo el país, estimular su capacidad de toma de decisiones, el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones, proporcionándoles un primer contacto con el mundo de los negocios a quienes serán los futuros profesionales;

Que la cantidad de participantes en el año 2011 fue de 2484, entre los que se encontraban, junto a Emiliano Bianchini y formando el equipo ganador del Desafío: Mauricio Costantini, Tomás Baima, Cristian Rausch y Facundo Alesso, estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Rosario;

Que, como sostiene Bernardo Kliskberg, en relación a los y las jóvenes, "con frecuencia sólo aparecen como una referencia marginal en medio de discursos o análisis más amplios, como una nota a pie de página, como una mención simpática. Merecen mucho más que eso. Los jóvenes lati-

noamericanos son cerca del 37% de la población de la región, Pero no es sólo su peso cuantitativo, son el mayor agente de cambio potencial. Tienen una más alta disposición que cualquier otro sector social a comprometerse con causas nobles, con ideales, con retos colectivos. Están casi expectantes de ser convocados para ello... Por otra parte, la medida en que se les forme, el estímulo que se les proporcione para participar, los valores que reciban, los modelos de referencia que influyan en ellos, estarán conformando los ciudadanos que van a decidir, con su actividad o pasividad, la calidad de los sistemas democráticos latinoamericanos”;

Que, como Estado debemos pensar a los y las jóvenes como protagonistas de sus propios destinos, fomentando su participación para la construcción de ciudadanía y alentando a quienes dedican su energía, entusiasmo y creatividad al desarrollo de sociedades más justas e inclusivas;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 491/2012.-

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales reconoce a Emiliano Bianchini, como “Joven Destacado”, por su participación en el equipo ganador del primer premio del Desafío Sebrae Argentina 2011, juego de simulación que busca despertar el espíritu emprendedor entre los estudiantes de Instituciones de Educación Superior, estimular su capacidad de toma de decisiones, el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones, proporcionándoles un primer contacto con el mundo de los negocios a quienes serán los futuros profesionales.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente Resolución a Emiliano Bianchini.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

/// Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil doce.-